



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2021

Expediente N° SO-19.215/2021.-  
**Resolución N° SO-450/2021.-**

**VISTO:**

La Resolución SO-407/2021, por la que se asigna al Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado de un curso de Postgrado "Técnica de anonimato en la red", dictado en la Universidad Nacional de la Plata; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Esp. Juan Torres presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar los gastos realizados por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos), en un todo de acuerdo a la rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Curso Técnicas Anonimato en red	11	3	8	3	\$ 4.500,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 4.500,00
	Partida	11	3	8	-	\$ 4.500,00
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 4.500,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 4.500,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 4.500,00
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán,

Expediente N° SO-19.215/2021.-  
**Resolución N° SO-450/2021.-**

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 4.500,00
Total				\$ 4.500,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 4.500,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 4.500,00

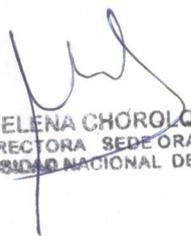
\* Fondos Otorgados \$ 4.500,00.-  
\* Primera Rendición \$ 4.500,00 - Resolución N° SO-450/2021.-  
\* Saldo \$ 00000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA